

a tiempo completo. Para apuntalar este compromiso, PSOE y Sumar prometen en su programa de Gobierno: "El SMI seguirá creciendo a lo largo de la legislatura para asegurar su poder adquisitivo, garantizándose en el Estatuto de los Trabajadores que aumentará acompañado al 60% del salario medio".

Los expertos que componen el equipo son Víctor Ausín (Ministerio de Economía), Luis Ayala (UNED), Elena Bárcena (Universidad de Málaga), Begoña Cueto (Universidad de Oviedo), Mariña Fernández, Antonio García (ambos del Ministerio de Trabajo), Libertad González (Universidad Pompeu Fabra), Rafael Muñoz (Universidad de Salamanca), el economista José Ignacio Pérez, Alberto del Pozo (UGT), César Veloso (Ministerio de Hacienda) y Luis Zarapuz (CCOO). La patronal no participa. El incremento de 2024 no vino marcado por una recomendación de expertos, pe-

Tanto la banda alta como la baja superan el avance de los precios en 2024

Los representantes de los trabajadores piden un incremento de entre el 5% y el 6%

ro sí el de los dos años anteriores.

Con esta propuesta sobre la mesa, Trabajo fija su posición en la mesa de diálogo con sindicatos y patronales. Los representantes de los trabajadores han reclamado un incremento de entre el 5% y el 6%, mientras que las patronales no han precisado qué subida les parecería conveniente. El año pasado plantearon un salto del 3%, en un movimiento que sorprendió al resto de actores del diálogo social. Algunas voces lo interpretaron como un visto bueno a los anteriores incrementos, tan defenestrados por los representantes de los patronos en el pasado. Fuentes empresariales vienen señalando que, de la mano de la reducción de jornada, esta vez es aún más difícil que los empresarios avalen una subida.

Ante una hipotética negativa, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo recordó esta circunstancia en diciembre: "El año pasado la patronal propuso un 3%, hay un cambio. Ya no se atreven a cuestionar que el SMI es un factor positivo". A la vez, recuperó una línea argumental que suele sostener durante las negociaciones del SMI: "Un país necesita saber cuánto ganan no solo los ministros y ministras, también cuánto ganan los directivos del Ibex 35. ¿Por qué se pone el foco en los más débiles? Es un constructo neoliberal que hemos ganado ya". Trabajo ha pactado las cuatro últimas subidas del SMI con los sindicatos, sin la participación de la patronal.

Díaz acusa a Cuerpo de "vetar" la tramitación de la reducción de la jornada laboral

Economía niega que esté entorpeciendo la norma, pero frena su llegada al Consejo de Ministros

E. S. H.
GORKA R. PÉREZ
Madrid

Todo en la principal negociación laboral de la legislatura gira en torno al tiempo. La reducción de jornada es una promesa del PSOE y Sumar a la ciudadanía, recortar la jornada ordinaria de 40 a 37 horas y media en 2025. Y para que ese plazo se cumpla, insiste el Ministerio de Trabajo, la tramitación de la medida se debe activar cuanto antes: debe pasar por el Consejo de Ministros para que llegue cuanto antes al Parlamento, donde se someterá a una prueba de fuego ante las dificultades del Ejecutivo para aprobar cualquier norma.

Según apuntan fuentes gubernamentales, Economía está retrasando la inclusión de este tema en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), el órgano donde se deciden y examinan los temas que llegan al Consejo de Ministros listos para ser aprobados. Esta maniobra está impidiendo que el texto para la reducción de la jornada laboral acordado entre Trabajo y los sindicatos sea aprobado con la celeridad que requiere el departamento de Yolanda Díaz y como figura en el acuerdo de Gobierno entre ambas fuerzas políticas. Las mismas fuentes indican que el departamento de Economía, que dirige Carlos Cuerpo, ha bloqueado su inclusión en la CDGAE del 13 de enero, lo que impide que llegue al próximo Consejo de Ministros.

La vicepresidenta segunda criticó ayer a Economía por este asunto durante una entrevista en Telecinco. "Hay por escrito una respuesta, en este caso al Ministerio de Trabajo, que impide que este acuerdo del diálogo social llegue, efectivamente, a ser discutido en el Consejo de Ministros. Me parece muy grave esto porque es un compromiso del Gobierno de España", denunció Díaz, quien acusó a Carlos Cuerpo de "vetar" la llegada al Consejo de Ministros del acuerdo para reducir la jornada laboral, algo que ha calificado como "muy grave".

Cuerpo, por su parte, negó semejante acusación. "No estamos bloqueando absolutamente nada. Desde el Ministerio de Trabajo mandaron ayer la petición de discutir este asunto en la



Yolanda Díaz saludaba ayer a Pepe Álvarez, en Madrid. ANDREA COMAS

Comisión Delegada de Asuntos Económicos". A partir de ahí, explicó, "se activa este canal y nosotros vamos a intentar que esa discusión tenga lugar lo antes posible y que se haga con todas las garantías, con la participación de todos los ministerios relevantes y que tienen competencias en materia económica".

El ministro trató de explicar la maniobra. "Lo que estamos haciendo es dar prioridad absoluta a este proyecto, como ya he dicho en anteriores ocasiones, que es prioritario para nosotros, pero para el conjunto del Gobierno también. Y lo estamos haciendo garantizando que pase lo más rápido posible por toda la tramitación necesaria y además que pase rápido y con todas las garantías necesarias. Esto es lo que estamos haciendo desde Economía", señaló a la salida del acto de toma de posesión de la CNMV. Cuerpo volvió a poner el foco sobre los distintos entornos que rodean la aprobación de es-

ta medida para justificar el posicionamiento de su ministerio. "Lo he dicho en numerosas ocasiones, queremos que este proyecto sea una realidad y que sea una realidad lo antes posible. Y para eso tenemos que trabajar precisamente teniendo en cuenta todas las realidades que tenemos, las realidades de nuestra economía, las realidades de nuestras empresas, pero también, por supuesto, la realidad parlamentaria", indicó.

Una respuesta escrita

Díaz insistió en que el veto por parte de Economía es una realidad. "Cerramos un acuerdo bipartito con los sindicatos que el Gobierno de España tiene que respetar y cumplir y que se está bloqueando por parte del PSOE el debate en el Consejo de Ministros. Pero ayer, y este es el hecho, se nos ha respondido por escrito. Por tanto, ya no son opiniones. Es que hay por escrito una respuesta, en este caso, al Ministerio de Trabajo, que impide que este acuerdo del diálogo social llegue, efectivamente, a ser discutido en el Consejo de Ministros", afirmó Díaz.

Con todo, la vicepresidenta segunda no se quedó ahí, y volvió a cargar las tintas contra el departamento de Trabajo. "Yo no comparto la política basada en promesas incumplidas. No engaño a nadie. Estoy diciendo claramente que ayer el Ministerio de Economía respondió por

escrito al Ministerio de Trabajo vetando este debate. Ayer escuchaba yo al ministro y decía que todos estamos de acuerdo en la reducción de jornada. No es verdad", subrayó, antes de recordar que el PSOE "no quería la reducción de la jornada laboral", pero finalmente se incluyó en el acuerdo para investir a Pedro Sánchez como presidente.

Esta es una prueba más del desacuerdo entre el Ministerio de Economía y el de Trabajo sobre la medida estrella de la legislatura, la que se llevó los principales titulares cuando se anunció el pacto de Gobierno. Los dos departamentos dicen estar de acuerdo en el objetivo, pero no en cómo llegar a él. El ministerio que pilota Carlos Cuerpo apuesta por un despliegue más gradual, en contra de lo que defiende Díaz, que pide respeto a la literalidad del acuerdo alcanzado con los sindicatos —tras 11 meses de negociaciones con la patronal, que finalmente rechazó esta medida—, y al acuerdo de Gobierno. Que, por otra parte, ya ha quedado levemente diluido, puesto que el paso intermedio de 38 horas y media en 2024 no se ha llegado a aplicar.

La dilación en el paso de la medida por la CDGAE, apuntan las mismas fuentes, complica que el texto llegue al Consejo de Ministros en enero o incluso en febrero. Como viene destacando Díaz, la reducción de jornada se tramitará como anteproyecto de ley por vía de urgencia.

El dato
37,5

horas a la semana es el objetivo que prometieron alcanzar el PSOE y Sumar en 2025 tras reducir la jornada laboral desde las 40 actuales. Trabajo considera que hay que tramitar cuanto antes la norma y cumplir lo prometido.